

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL
PROGRAMA "RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS
PRLAC AÑO 2027"**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01803/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

VISTO:

1. La Ley N.º 18.880 que establece base de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
2. El DFL-1 19.653 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.575 Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Las facultades que me confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La suscripción del convenio de transferencia de recursos Sistema Nacional de Cuidados " Programa Red Local de Apoyos y Cuidados- SNAC, por parte del SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la Municipalidad de Doñihue.
2. La Resolución Exenta N.º 576 de fecha 8 de septiembre de 2026 que aprueba convenio de transferencia de recursos Sistema Nacional de cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados - SNAC Municipalidad de Doñihue.

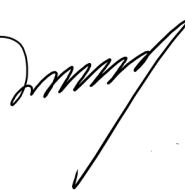
DECRETO

Se aprueba convenio de transferencia de recursos Sistema Nacional de Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC ejecución año 2027 entre la Secretaría Regional Ministerial Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la Municipalidad de Doñihue

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

BAG

DISTRIBUCIÓN:

ROMINA OLGUIN NUÑEZ - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO - ADMINISTRADORA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CRISTIAN FLORES VALDIVIA - SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22168750&hash=1f836>